



La alta responsabilidad electoral

Con la integración de las juntas distritales y municipales se dio un paso más hacia el proceso de organización de la elección de diputaciones y ayuntamientos 2026-2027, meta en la que el Instituto Electoral del Estado de México puso todo el empeño y la alta responsabilidad que los ciudadanos mexiquenses le confieren.

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, expuso por primera ocasión las convocatorias respectivas a esos cargos ciudadanos, para los que podrán participar todos los ciudadanos y ciudadanas del Estado de México que cumplan los requisitos que ahí se establecen.

El Consejo General del IEEM aprobó, durante su Octava Sesión Extraordinaria, el procedimiento y la convocatoria para seleccionar a las personas que ocuparán las vocalías de las 45 juntas distritales y 125 juntas municipales que participarán en el Proceso Electoral 2026-2027.

Amalia Pulido Gómez explicó que el proceso de selección contempla reglas definidas, evaluación de conocimientos, revisión de experiencia y entrevistas, además de medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y la paridad en la integración de los órganos electorales.

Indicó que el examen, la valoración curricular y las entrevistas permitirán evaluar de manera objetiva a las personas aspirantes. Añadió que cada etapa debe sustentarse en criterios relacionados con las funciones de las vocalías, entre ellas la coordinación de actividades, la atención de situaciones derivadas de la preparación de la elección y el cumplimiento de los principios que rigen la función electoral.

La Consejera Presidenta señaló que el procedimiento

incorpora mecanismos para favorecer la participación en condiciones de igualdad y disposiciones para garantizar la paridad en la integración de las juntas. Asimismo, reconoció las aportaciones realizadas por consejerías electorales y representaciones partidistas durante el análisis de la convocatoria y sus anexos.

La consejera electoral Flor Angeli Vieyra Vázquez sostuvo que la convocatoria debe difundirse de manera clara e incluyente, por lo que se promoverá a través de los medios institucionales, universidades, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.

Respecto al examen presencial en línea, destacó cuatro elementos para su aplicación: el cumplimiento de los requisitos técnicos y operativos por parte de las personas aspirantes, la supervisión durante su desarrollo, la igualdad de condiciones y la validez de los resultados. Agregó que la valoración curricular y las entrevistas complementarán la evaluación de conocimientos.

Por su parte, la consejera electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya indicó que las 385 vocalías tendrán entre sus responsabilidades la recepción y resguardo de documentación electoral, así como la realización de los cómputos distritales y municipales. También señaló que se realizaron ajustes para reconocer la participación ciudadana dentro de la evaluación de las personas aspirantes.

Añadió que el modelo de selección mantiene la evaluación de conocimientos y habilidades como liderazgo, toma de decisiones y trabajo en equipo, aunque incorpora cambios en la aplicación del examen y en sus ponderaciones. Precisó que las personas designadas deberán dedicarse de forma exclusiva al cargo y no podrán desempeñar actividades remuneradas incompatibles con las funciones y horarios de las vocalías.

Todo parece estar listo para

comenzar a organizar a quienes tendrán la responsabilidad de llevar a cabo las próximas elecciones, solamente falta que la autoridad implicada cumpla y comprensa el alto compromiso que tienen con los electores.

Nancy Nápoles con un pie en la calle

El Consejo Nacional de Honestidad y Justicia de Morena decidirá en su próxima reunión —a realizarse eventualmente el próximo fin de semana— si la presidenta municipal de Tenancingo, Nancy Nápoles Pacheco, continúa o no en esa organización política, dado que todavía no se resuelve su situación jurídica en la que está acusada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México por presuntamente fingir su secuestro para cobrar un rescate de 40 millones de pesos.

Nancy Nápoles no acudió a la cita en la cual fue requerida por la dirigencia nacional del Movimiento de Regeneración Nacional, por lo que esa instancia partidista ya dio por concluida la etapa de presentación de pruebas y lo que sigue es resolver definitivamente sobre una eventual sanción que podría llegar a la expulsión definitiva del partido guinda.

Para rematar...

Con 8 mil 571 firmas de vecinos de Toluca la ex regidora y eterna aspirante a la presidencia municipal de la capital mexiquense, Melissa Estefanía Vargas Camacho, pretende oficializar su solicitud "ciudadana" de que se dé prioridad a tapan baches por encima de los gastos que se prevén para la realización de la Feria y Festival del Alfeñique.

Lamentablemente es una buena iniciativa social el tratar de organizar a los ciudadanos para exigir se reconduzca el presupuesto municipal a cosas verdaderamente urgentes en lugar de organizar "pachanguitas", lo malo es que los "tolucos" siguen siendo tan fríos y participativos como el agua proveniente del Nevado de Toluca...